

NORMATIVA
CAMPEONATO DE LARGA DISTANCIA
1ª FASE: CLASIFICATORIA 3000-2000 m.
2ª FASE: FINAL 5000-3000 m.
Temporada 2022-2023

1ª FASE: CLASIFICATORIA PARA FASE FINAL

1. **FECHAS:** Del 01 de octubre al 25 de diciembre de 2022 (fecha límite)
2. **LUGAR:** Designación libre por las Federaciones Territoriales. Piscina de 25 o 50 metros
3. **EDADES PARTICIPACIÓN:**

| | Categoría Senior | Categoría Junior – 2 | Categoría Junior – 1 | Categoría Infantil |
|-------------------------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Masculinos y Femeninos | Nacidos 2003 y anteriores 20 años y mayores | Nacidos 2004 - 2005 19 y 18 años | Nacidos 2006 - 2007 17 y 16 años | Nacidos 2008 - 2009 15 y 14 años |

4. **PROGRAMA:**

| 1ª FASE Clasificatoria para Fase Final Jornadas o sesiones, según disposición FF.TT. P25 o P50 | |
|---|---|
| 01- | 2000 mts. Masculinos – Categoría Infantil |
| 02- | 2000 mts. Femeninos – Categoría Infantil |
| 03- | 3000 mts. Masculinos – Catg. Junior-1 // Junior-2 // Senior |
| 04- | 3000 mts. Femeninos – Catg. Junior-1 // Junior-2 // Senior |

5. **PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Cada Federación Territorial (FF.TT.) podrá organizar libremente las pruebas incluidas en el programa del apartado anterior en su 1ª Fase Clasificatoria, sin más requisitos que los siguientes:

- 5.1. Las pruebas se disputarán por el sistema contrarreloj.
- 5.2. La salida de todas las pruebas se realizará **desde dentro del agua**.
- 5.3. Sólo se considerarán válidos los resultados de las pruebas que se organicen en desarrollo de las jornadas o sesiones que se contemplen en esta normativa.
- 5.4. Las distintas FF.TT., deberán incluir la 1ª Fase en su calendario oficial de temporada 2022-2023.
- 5.5. Cada club podrá inscribir en esta fase a cuantos nadadores desee.

6. **REMISIÓN DE RESULTADOS**

- 6.1. Los resultados de las distintas jornadas deberán remitirse por las FF.TT. a la sede de la R.F.E.N. **antes de las 12:00 horas del miércoles 28 de diciembre de 2022**, con el fin de que sea publicado el ranking nacional de esta Fase **el lunes 2 de enero de 2023**.
- 6.2. Para la elaboración del ranking nacional, se considerarán válidos los tiempos que sean remitidos:
 - En piscina de 25 mts.
 - En piscina de 50 mts., aunque su valor será considerado como tiempo en piscina de 25 mts (sin conversiones).
 - Los tiempos realizados como pases de 2000 o 3000 de otras pruebas o competiciones.
- 6.3. Los resultados remitidos con posterioridad al plazo fijado no se tendrán en cuenta para la elaboración del ranking nacional.
- 6.4. A efectos de codificación informática, aunque se altere el orden de pruebas en la 1ª Fase Clasificatoria, se deberá mantener la numeración que figura en el punto número 4 de la presente normativa.

7. **CLASIFICACIONES DE LA 1ª FASE CLASIFICATORIA**

- 7.1. Con los resultados recibidos, la RFEN elaborará una clasificación para cada prueba y sexo en el que se incluirán todos los nadadores/as que cumplan con los requisitos exigidos en la presente normativa.

2ª FASE: FINAL – XIV CAMPEONATO DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA P50

1. **FECHAS:** 28 de enero de 2023 (sesión única – mañana)
2. **LUGAR:** Madrid
PISCINA: Centro de Natación M-86 – 50x25mts., 10 calles
3. **EDADES PARTICIPACIÓN:**

| | Categoría Senior | Categoría Junior – 2 | Categoría Junior – 1 | Categoría Infantil |
|-------------------------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Masculinos y Femeninos | Nacidos 2003 y anteriores 20 años y mayores | Nacidos 2004 - 2005 19 y 18 años | Nacidos 2006 - 2007 17 y 16 años | Nacidos 2008 - 2009 15 y 14 años |
| Clasificados/as* | 10 masc / 10 femn | 12 masc / 12 femn | 18 masc / 18 femn | 20 masc / 20 femn |

* Teniendo en cuenta piscina de 10 calles. En caso de celebrarse en piscina de 8 calles serían: 8 clasificados/as (Senior), 10 clasificados/as (Junior-2), 14 clasificados/as (Junior-1) y 16 clasificados/as (Infantil).

4. PROGRAMA:

2ª FASE – FINAL XIV CAMPEONATO DE ESPAÑA LARGA DISTANCIA

- 01- 3000 mts. Masculinos – Categoría Infantil
- 02- 3000 mts. Femeninos – Categoría Infantil
- 03- 5000 mts. Masculinos – Catg. Junior-1 // Junior-2 // Senior
- 04- 5000 mts. Femeninos – Catg. Junior-1 // Junior-2 // Senior

Duración aproximada de la sesión: **6 HORAS (de 09:30 a 15:30h)**

5. INSCRIPCIÓN

Cada nadador podrá ser pre-inscrito para la Fase FINAL siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- 5.1. Estar incluido en el ranking nacional con un tiempo no superior a:
 - 1 minuto por encima del tiempo del **10º** clasificado/a en la prueba de 2000 mts – catg. Infantil.
 - 1 minuto **30 seg.** por encima del tiempo del **10º** clasificado/a en la prueba de 3000 mts – catg. Senior, Junior-2 y Junior-1.
- 5.2. El Área Técnica de Aguas Abiertas podrá contemplar la ampliación de participación en aquellas categorías cuya inscripción supere los cupos establecidos, siempre y cuando queden espacios en otras categorías y no se altere el horario de la competición.
- 5.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la Normativa General de Natación para la temporada 2022-2023, y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.4. Fecha tope de inscripción:
 - Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN (Plataforma LEVERADE) **antes de las 12.00 horas del miércoles 11 de enero de 2023**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
 - Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
 - No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.5. La publicación definitiva con los participantes en esta Fase FINAL se realizará el **viernes 13 de enero de 2022**.
- 5.6. Las series definitivas se publicarán el **viernes 20 de enero de 2023**. Hasta esta fecha se cubrirán las bajas recibidas a través de la aplicación informática desde el 13 de enero con nadadores inscritos que cumplan los criterios. A partir de esta fecha las series serán definitivas.

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores/as quiera en cada categoría sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
- 6.2. Todos los nadadores/as participantes deberán tener **la cuota de actividad estatal tramitada en el momento de su pre-inscripción** para la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN: Contrarreloj

7.1. Prueba 3000 metros – Categoría Infantil

- 7.1.1. Se confeccionarán dos series con los **20/16** (según piscina 10/8 calles) mejores tiempos de cada sexo según la inscripción de la categoría Infantil (2008-2009).
- 7.1.2. Para los nadadores/as nacidos en el año 2009 habrá un mínimo de **6/4** nadadores/as en la Fase Final (según piscina de 10/8 calles), siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 5.1. de la presente normativa.

7.2. Prueba 5000 metros – Todas las categorías (Junior-1, Junior-2, Senior)

- 7.2.1. La prueba de 5000 metros se nadará contrarreloj de forma conjunta con todas las categorías (10/8 Senior, 12/10 Junior-2, 18/14 Junior-1, según piscina 10/8 calles).
- 7.2.2. Para los nadadores/as nacidos en el año 2007 habrá un mínimo de **3/2** nadadores/as en la Fase Final (según piscina de 10/8 calles), siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 5.1. de la presente normativa.
- 7.2.3. Para los nadadores/as nacidos en el año 2005 habrá un mínimo de **3/2** nadadores/as en la Fase Final (según piscina de 10/8 calles), siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 5.1. de la presente normativa.

7.3. Estructura de las series: Contrarreloj

| | | Serie 1 | Serie 2 | Series 3 – 4 | Series 5 - 6 |
|------------------------------------|----------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | 3000 mts. | | 5000 mts. | |
| | | MASCULINO | FEMENINO | MASCULINO | FEMENINO |
| Piscina 10 calles (8 calles) | Infantil | 1º - 20º (16º) | 1º - 20º (16º) | | |
| | Junior-1 | | | 1º - 18º (14º) | 1ª - 18ª (14ª) |
| | Junior-2 | | | 1º - 12º (10º) | 1ª - 12ª (10ª) |
| | Senior | | | 1º - 10º (8º) | 1ª - 10ª (8ª) |

Puestos según ranking estatal en cada categoría y/ o grupo de edad

- 7.4. La salida de todas las pruebas se realizará desde dentro del agua.

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por club en cada prueba individual y categoría, con independencia de los que hayan participado.
- 8.2. La puntuación para las pruebas individuales será de:
- Piscina 10 calles: 13-10-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
 - Piscina 8 calles: 11-8-6-5-4-3-2-1 puntos.
- 8.3. En el supuesto del club que tenga clasificados/as más de dos nadadores/as en la misma prueba sólo puntuarán los dos primeros/as. Los clasificados/as después no serán puntuados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.4. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados.
- 8.5. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a.
- 8.6. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 9.1. Suma de los puntos obtenidos en cada una de las categorías:
- Total femenino: Sénior, Junior-2, Junior-1, Infantil
 - Total masculino: Sénior, Junior-2, Junior-1, Infantil
- 9.2. Femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas en todas las categorías:
- Sénior + Junior-2 + Junior-1 + Infantil
- 9.3. Masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas en todas las categorías:
- Sénior + Junior-2 + Junior-1 + Infantil
- 9.4. En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Individuales.

Medallas de oro, plata y bronce al campeón/a, subcampeón/a y tercer clasificado/a absoluto (5.000 mts.).

Medallas de oro, plata y bronce al campeón/a, subcampeón/a y tercer clasificado/a en cada prueba y categoría.

Títulos de CAMPEÓN/A y SUBCAMPEÓN/A de España al primer y segundo clasificado español, de cada prueba masculina y femenina, en todas las categorías.

10.2. Por Clubes

Categoría femenina:

- Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA FEMENINO DE LARGA DISTANCIA.
- Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEÓN DE ESPAÑA FEMENINO DE LARGA DISTANCIA.
- Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

Categoría masculina:

- Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA MASCULINO DE LARGA DISTANCIA.
- Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEÓN DE ESPAÑA MASCULINO DE LARGA DISTANCIA
- Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

11. JURADO

- 11.1. El Comité Nacional de Árbitros de la R.F.E.N. designará 4 árbitros nacionales. El resto del jurado será completado con árbitros territoriales de la Federación Autónoma correspondiente.

Madrid, 02 de enero de 2023